

Fecha de Solicitud: **24/07/2021** Crédito N°: _____

DATOS DEL ESTUDIANTE / DEUDOR

APELLIDOS Y NOMBRES		Castro Garcia William Eduardo	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 1099030564 de Bogotá	TEL. RESIDENCIA	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Kr 16A # 10A - 20	CIUDAD DE RESIDENCIA	
CORREO ELECTRÓNICO	wecastro99@gmail.com	TEL. CELULAR	3115447913
PROGRAMA	ESP. Seguridad y Salud en el trabajo	CÓDIGO	
NOMBRE DE LA EMPRESA		INGEOMÉGA	
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Bodegas Donado	TEL. EMPRESA	343142662
FECHA DE INGRESO	30/03/2021	CARGO	GESTOR SSI
TIPO DE CONTRATO	Ciye	SALARIO ACTUAL	\$ 2270.000
		CIUDAD	SANTAMARTA

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
APELLIDOS Y NOMBRES	Loz Garcia	APELLIDOS Y NOMBRES	MANIBEL nonenó
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3229811631	TEL. CELULAR	3013916161
PARENTESCO	MAMA	PARENTESCO	AMIGA

DATOS DEL CODEUDOR

APELLIDOS Y NOMBRES		María Alexandra Hernandez Romero	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 1002984664 de Santa Marta	TEL. RESIDENCIA	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Km 7 via alterna Barrio La paz	CIUDAD DE RESIDENCIA	Santa Marta
CORREO ELECTRÓNICO	maruangelica-15@hotmail.com	TEL. CELULAR	3005163168
NOMBRE DE LA EMPRESA		Punto Del Detalle	
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Santa Marta	TEL. EMPRESA	
FECHA DE INGRESO		CARGO	Propietaria, Administradora
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACTUAL	\$ 2'500.000
		CIUDAD	Santa Marta

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
APELLIDOS Y NOMBRES	Angelica Hernandez	APELLIDOS Y NOMBRES	Mileidys Guerrero
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3226124180	TEL. CELULAR	3002127548
PARENTESCO	Hermana	PARENTESCO	Amiga

LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRICULA

	VALORES	FECHAS DE VENCIMIENTO
VALOR MATRICULA	3.992.000	
CUOTA INICIAL	1.946.000	26-07-2021
1° CUOTA		
2° CUOTA		
3° CUOTA		
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN		

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfera color negro

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación original requerida.
- La solicitud de crédito tendrá un día hábil para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial el día que se formalice el crédito.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar en la tesorería de la Institución con tarjetas Débito, Crédito, Éxito, Condesa, Alkosto. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben de cancelar el día 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- Para la financiación a 3 cuotas, se deberá realizar la adjudicación del crédito durante el semestre en curso.
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- Los estudiantes que se les otorgue crédito a una cuota y no cumplan con el pago en la fecha pactada, deberán cancelar los gastos administrativos e intereses calculados a la fecha de pago.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- Para firmar las garantías debe estar presente el beneficiario y el deudor solidario en la Dirección Financiera, si el deudor no puede estar presente para las firmas, deberá autenticar la carta de instrucciones ante una notaria.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Director Financiero.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- El crédito interno no es renovable automáticamente, si requiere otra financiación, debe estar a paz y salvo y es necesario generar una nueva solicitud.
- Pasados 60 días calendario en mora se procederá a remitir cobro jurídico.
- La solicitud de Crédito Interno solo la podrán realizar el estudiante que no le fue aprobada la financiación por las entidades financieras aliadas, deben presentar el comprobante de "NO

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).
2. Se debe presentar en la oficina de la Dirección Financiera de la universidad el estudiante y el codeudor para Firma en blanco del pagaré y la carta de instrucciones.
3. Presentar los documentos requeridos por la Institución el día de la solicitud del crédito

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR		
		EMPLEADO	INDEPENDIENTE	PENSIONADO
Comprobante de "NO APROBADO" de la entidad financiera externa.	X			
Formulario de solicitud de crédito	X			
Orden de matrícula	X			
Certificación laboral no mayor a 30 días, indicando salario, cargo y antigüedad	X	X		
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras	X	X	X	X
Certificación de ingresos expedida por contador público, adjuntar fotocopia cedula y tarjeta profesional del contador al 150%			X	
Fotocopia del último recibo publico de energía donde sea visible la dirección.	X	X	X	X
Fotocopia de los desprendibles de las 2 últimas mesadas pensionales y/o fotocopia de la resolución de la pensión				X

FIRMA ESTUDIANTE WILLIAM CASTRO
 c.c. 1019030564 DE BOGOTÁ

FIRMA CODEUDOR Walter Henríquez R.
 c.c. 1082984664 DE Santa Marta



OBSERVACIONES
